



**Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 23 de junio de 2020 (Número 014/2020).**

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las nueve horas del día 23 de junio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación (número 014/2020), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**Asisten:**

**Presidente:** D. Rafael de Francisco Concepción, Jefe de Servicio de Patrimonio y Contratación.

**Vocales:**

- D.ª Isabel Esther Martín Mora, Vocal de la Asesoría Jurídica por sustitución de la Directora General.

- D.ª Paloma Goig Alike, Interventora General.

**Secretario/a:** D. Ricardo Rivero Domínguez, adscrito a la Sección de Contratación.

También asiste:

- D.ª Orquídea Domenech García, adscrita a la Sección de Contratación.

- D.ª Concepción Arocha Ortega, adscrita a la Sección de Contratación

- D. Andrés Caballero Quintana, Jefe de la Unidad Técnica de Ciudad de Mar, en relación con los puntos séptimo y octavo del Orden del Día.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

**PRIMERO.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.**

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 9 de junio de 2020 (Número 013/2020).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta citada anteriormente.

Se acordó, por unanimidad, aprobar la citada acta.

**SEGUNDO.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato Obras en Parada-Intercambiador en la calle Concepción Arenal".- Número de expediente 1031/19-O**

Se procede a la apertura del sobre dos de la licitación.

Las proposiciones económicas presentadas por los licitadores figuran como Anexo I a esta acta.

Al estar la documentación correcta, la Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de la proposición económica y se proceda a remitir a la Sección de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 1/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==



**TERCERO.- Subsanación de la documentación general en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato “Obras de Implantación de carriles Metroguagua Tramo 5.2”) Luis Doreste Silva entre Cavetano de Lugo y Paseo de Madrid”.- Expediente número 191/20-O**

La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 2 de junio, acordó admitir provisionalmente al licitador CIA. GRAL. CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A., concediéndole plazo de tres días para subsanar los defectos observados.

Comprobada la documentación aportada en el trámite de subsanación por la entidad citada, se considera correcta por lo que se acuerda ADMITIR a dicho licitador.

**CUARTO.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato “Obras de Implantación de carriles Metroguagua Tramo 5.2”) Luis Doreste Silva entre Cavetano de Lugo y Paseo de Madrid.- Expediente número 191/20-O**

Se procede a la apertura del sobre dos de la licitación.

Las proposiciones económicas presentadas por los licitadores figuran como Anexo II a esta acta.

Al estar la documentación correcta, la Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de la proposición económica y se proceda a remitir a la Sección de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

**QUINTO.- Acto de apertura de la documentación general en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato “Implantación de carriles Metroguagua .- Tramo 5.2b)/6 Juan XXIII-Paseo de Madrid-Emilio ” - Expediente 192/20-O.**

Se procede a la apertura del sobre uno de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- <u>Declaración responsable</u> , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. y, <u>Documento Europeo Único de Contratación.</u>		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	CIA. GRAL. CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.	X				
2	COMSA, S.A.U.	X				
3	CONSTRUCCIONES CRISTÓBAL ORTEGA, S.L.U.	X				
4	CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.	X				
5	CONSTRUPLAN, CONST. Y PLANIFICACIÓN, S.L.	X				
6	UTE FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, SL/LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.		X		X	
7	HERMÁNOS GARCÍA ÁLAMO, SL	X				

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/26





8	INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.	X				
9	LOPESAN, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	X				
10	PÉREZ MORENO, SAU	X				
11	SATOCAN, S.A.	X				

Admitir provisionalmente a la UTE FELIX SANTIAGO MELIÁN, S.L./LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U., debe aclarar si efectivamente recurre a las capacidades de otras empresas para completar su solvencia. De ser así deberá aportar el compromiso de dichas empresas. No confundir con el compromiso de UTE.

La Mesa de contratación acuerda conceder plazo de tres días para que aporte los documentos solicitados.

**SEXTO.- Acto de comprobación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto simplificado "Suministro de vestuario y complementos para el personal de la Unidad Técnica de Parque Móvil y Talleres Municipales" Lotes 1 y 2. Expediente de Contratación número 106/20- C.**

Examinada en la Sección de Contratación la documentación general aportada por SEBASTIÁN TEJERA, S.L. licitador propuesto como adjudicatario por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 2 de junio de 2020 y por ser esta correcta, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración.

**SÉPTIMO.- Acto de valoración oferta de criterios evaluables automáticamente del "Suministro e instalación de bases con pozos drenantes para las duchas y lavapiés, 2 bancos, pasarelas de acceso a la arena y superficie entarimada para el área de reposo de accesibilidad universal de la playa de Las Canteras de Las Palmas de Gran Canaria".- Expediente de Contratación número 185/20-C.**

Don Andrés Caballero Quintana, Jefe de la Unidad Técnica de Ciudad de Mar, explicita el informe redactado a tal efecto, de fecha 16 de junio de 2020, con el siguiente resultado:

B-MAR Serveis Costers Integrats, S.L., por un total de 47.930,65 €.

A la vista del citado informe, la Mesa acuerda proponer su adjudicación, de conformidad con la oferta presentada, y cumplir con lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por la empresa de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**OCTAVO.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de "Servicios de comunicación sobre actividades, proyectos, eventos, web y redes sociales para la Concejalía de Promoción Económica y Ciudad de Mar".- Número de expediente 3/20-S**

Don Andrés Caballero Quintana, Jefe de la Unidad Técnica de Ciudad de Mar, explicita el informe redactado al efecto de fecha 16/06/2020, con el siguiente resultado:

	CONSULTING CREATIVICA	PENINSULA CORPORATE
--	-----------------------	---------------------

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 3/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:	CANARIAS, S.L.	INNOVATION, S.L.
<b>A. CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR</b>	19	16
<b>B. CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</b>	60,83	70,00
<b>TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE 100 PUNTOS</b>	<b>79,83</b>	<b>86,00</b>

Todo ello de conformidad con las ofertas presentadas, y cumplir con lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por las empresas de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**NOVENO.- OTROS.- Acto de comprobación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto simplificado -simplificado para adjudicar el contrato de "Obras de reforma del Mercadillo Agrícola de San Lorenzo".- Expediente 1054/19-O.**

Examinada en la Sección de Contratación la documentación general aportada por INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A., licitador propuesto como adjudicatario por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 9 de junio de 2020 y por ser esta correcta, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración

Y sin más asuntos que tratar, a las 10:45 horas, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

**El Presidente de la Mesa,**

Rafael de Francisco Concepción

**El Secretario,**

Ricardo Rivero Domínguez

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Domínguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 4/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==

ANEXO I

Código Seguro de verificación: Ede9ZHo7vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZHo7vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 5/26
			
Ede9ZHo7vUx/A2jfZk5S2A==			

Proposición económica

"Don **ALFONSO NAVARRO PEROMINGO**, con D.N.I. número **03830751-D**, mayor de edad, con domicilio, a efectos de notificaciones, en C/ Viera y Clavijo, Nº34-36, 3ºC, Las Palmas de G.C. enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "**Parada - intercambiador en la calle Concepción Arenal**" (Expediente de Contratación nº **1031/19-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa **BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS; S.L.**, con C.I.F. núm. **B64584337**, y domicilio en C/ Viera y Clavijo, Nº34-36, 3ºC, Las Palmas de G.C., en su calidad de representante, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato (Tipo de IGIC aplicable: 0%)	
En letra: <b>CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS.</b>	<b>429.750,20 €</b>

Las Palmas, a 28 de Mayo de 2020.

**03830751D** Firmado digitalmente  
 por 03830751D  
**ALFONSO NAVARRO**  
**NAVARRO (R:** (R: B64584337)  
**B64584337)** Fecha: 2020.05.28  
 12:10:23 +01'00'

D. Alfonso Navarro Peromingo  
 Bernegal Infraestructuras

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 6/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==

Don Teodoro Jesús Abad Ortiz, con Documento nacional de Identidad número 50417249-F, mayor de edad, con domicilio en Madrid, Avenida de Europa, número 34, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de Parada – Intercambiador en la calle Concepción Arenal” (Expediente de Contratación nº 1031/19-O) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre..., (propio o de persona o entidad que represente, expresando en este último caso sus circunstancias e identificación del representado), me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

<p>Precio del contrato</p> <p>teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</p> <p>En letra <b>(CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS)</b></p>	<p><b>418.550,00 euros</b></p>
--	--------------------------------

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de Mayo de 2020

 C. Gral. de Construcción, S. A.

Firmado digitalmente por 50417249F TEODORO JESUS ABAD (R: A45589595)  
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:28065 /Hoja:M-458762 / Tomo:25463 /Folio:222 /Fecha:07/11/2018 / Inscripción:16, serialNumber=IDCES-50417249F, givenName=TEODORO JESUS, sn=ABAD ORTIZ, cn=50417249F TEODORO JESUS ABAD (R: A45589595), 2.5.4.97=VATES-A45589595, o=COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCION ABALDO SA, c=ES  
Fecha: 2020.05.28 13:23:42 +02'00'

D. Teodoro Jesús Abad Ortiz

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC) Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)	FECHA	25/06/2020	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA	7/26
 Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==				

# CONSTRUPLAN

CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.

C.I.F B-35543958 - Urbanización Industrial Díaz Casanova  
Vista Hermosa - Parcela C-5; Planta 1ª - 35010 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono: 928 48 30 30 - Fax: 928 48 29 55  
E-mail: tecnica@construplan.es - www.construplan.es  
REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS, FOLIO 165, TOMO 3418, HOJA C.C. 20.774, INSCRIPCIÓN 1ª



## ANEXO II

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. SANTIAGO QUINTANA GONZÁLEZ., con D.N.I. nº 42.717.123-M, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en la Urbanización Industrial Díaz Casanova, Vista Hermosa, parcela C-5, 35010, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de las prescripciones técnicas que han de regir la contratación de **“Parada – Intercambiador en la calle Concepción Arenal”** (expediente número **1031/19-O**) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.**, en calidad de Administrador único, con **CIF B-35.543.958**, se compromete a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</b> CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS	441.360,62€
--	-------------

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de Mayo de 2020

Fdo.: Santiago Quintana González

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 8/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==



**CRL**  
CONSTRUCCIONES  
Y RESTAURACIÓN



Calle Benartemi, 11  
35460 - Gáldar, Las Palmas  
T. +34 928 55 33 44  
F. +34 928 88 30 36  
info@crlconstrucciones.es  
www.gruporodriguezlujan.com

**AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA**  
C/. León y Castillo, nº 270  
**35002 LAS PALMAS**

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

“Don VICENTE RODRIGUEZ LUJÁN, con DNI 42734564N vecino/a de Gáldar, 35460 , con domicilio en Calle Benartemi, nº 13, actuando en en representación de CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, de la “Parada – Intercambiador en la Calle Concepción arenal”, (Expte. Nº.: 1031/19-O) y, aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., en calidad de Administrador General, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de:

Precio del contrato sin inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC): <b>Cuatrocientos veintitrés mil quinientos veinte euros con ochenta y cuatro céntimos de euro.</b>	<b>423.520,84.-€</b>
Del importe precedente corresponde al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC 0,00% ): <b>Cero euros.</b>	<b>0,00.-€</b>
Precio del contrato con inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC): <b>Cuatrocientos veintitrés mil quinientos veinte euros con ochenta y cuatro céntimos de euro.</b>	<b>423.520,84.-€</b>

Y para que así conste, firmo el presente documento, en Gáldar a 28 de mayo de 2020.

**RODRIGUEZ  
LUJAN  
VICENTE -  
42734564N**

Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ LUJAN VICENTE -  
42734564N  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES, serialNumber=42734564N,  
sn=RODRIGUEZ LUJAN,  
givenName=VICENTE,  
cn=RODRIGUEZ LUJAN VICENTE -  
42734564N  
Fecha: 2020.05.28 13:20:32 +01'00'

Fdo. Vicente Rodríguez Luján

Inscrita en el R.M. de Las Palmas de GC, Tomo 960, Folio 103, Hoja GC-5417, Inscripción 1ª, B35317569.  
En cumplimiento del art.5 de la Ley 15/1999 de 13 de Diciembre, por la que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte de los siguientes extremos: Los datos de carácter personal que constan en este documento se encuentran incorporados en un fichero automatizado utilizado para la gestión y control de la empresa Construcciones Rodríguez Luján, S.L., sita en la Calle Benartemi, nº 11 - CP35460 - Las Palmas de Gran Canaria. De la misma forma se le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos o en su caso cancelarlos, en la dirección anteriormente señalada

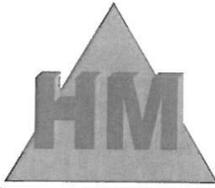
Código Seguro de verificación: Ede9ZHo7vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZHo7vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 9/26



Ede9ZHo7vUx/A2jfZk5S2A==





HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.



Hermanos Medina la Herradura, S.L., C.I.F.: B-35373695  
LG: Lomo la Herradura, s/n, 3518-Tamaraceite, Las Palmas de GC  
Tif: 928 67 17 70, Fax: 928 67 53 28  
Email: hnosmedina@hotmail.es

## PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don Pedro Medina Díaz, con DNI número 42.870.792-B, mayor de edad, con domicilio en Lugar Lomo la Herradura, s/n, 35018-Tamaraceite, Las Palmas, enterado de los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación del expediente de contratación nº 1031/19-O de la obra “Parada – Intercambiador en la calle Concepción Arenal” y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L., me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	<b>415.000,00 €</b>
En letra <b>CUATROCIENTOS QUINCE MIL EUROS</b>	

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de mayo de 2020

**HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.**

FDO. P.P.:

**MEDINA  
DIAZ  
PEDRO -  
42870792B**

Firmado digitalmente por  
MEDINA DIAZ  
PEDRO -  
42870792B  
Fecha: 2020.05.28  
08:20:38 +01'00'

Fdo.: Pedro Medina Díaz

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==

**D. DAVID YEROU LOBO TORRES**, con D.N.I. nº 44.716.344-C, y **D. CARLOS ALBERTO MARRERO MONTESDEOCA**, con D.N.I. nº 42.854.356-C, mayores de edad, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Concepción Arenal, nº 20 2º de Las Palmas de Gran Canaria, Código Postal 35006, Provincia de Las Palmas, enterados de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de “**PARADA – INTERCAMBIADOR EN LA CALLE CONCEPCIÓN ARENAL**”. (**Expediente de Contratación nº 1031/19-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.**, en calidad de Apoderados Mancomunados de la misma, se comprometen a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato, teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%:	<b>404.426,98 €.</b>
En letra: <b>CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS.</b>	

Las Palmas de Gran Canaria a 28 de mayo de 2020.

4471634 Firmado digitalmente por 44716344C DAVID YEROU LOBO (R: A35069863) Fecha: 2020.05.27 21:58:55 +01'00'

42854356C Firmado digitalmente por 42854356C CARLOS ALBERTO MARRERO (R: A35069863) Fecha: 2020.05.27 21:59:07 +01'00'

Fdo. David Yerou Lobo Torres

Fdo. Carlos Alberto Marrero Montesdeoca



Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 11/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==



**Central**  
C/ Infante Jaime, 27  
02600.  
Villarrobledo  
Albacete  
Tif (+34) 967 14 64  
89  
Fax (+34) 14 64 97

**Delegación Canarias**  
C/ Peregrinos, 28-30.  
Urb. Ind. El Goro  
35219. Telde  
Tif (+34) 928 70 02  
89

**Delegación Madrid**  
Autovía A-2/Vía de  
Servicio P.K.12.7  
M.D.  
28022. Madrid  
Tif (+34) 916 71 30  
64

**Delegación Andalucía**  
C/ Sierra de Tejada, 8.  
Pol.Ind. Asegra  
18210. Peligros  
(Granada)  
Tif (+34) 958 54 85 24



info@mym500.com www.mym500.com

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA.**

Don Pablo Molina López, con DNI número 52761145L, mayor de edad, con domicilio en calle Infante Jaime, 27, Villarrobledo, Albacete, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación del proyecto denominado "**Parada – Intercambiador en la calle Concepción Arenal**" (expediente número **1031/19-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa M & M 500, S.L. con CIF B-02281020, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</b>	438.530,67 euros
En letra ( <b>cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos treinta euros con sesenta y siete céntimos</b> )	

Las Palmas de Gran Canaria a 27 de mayo de 2020

52761145L Firmado digitalmente por  
PABLO MOLINA MOLINA (R: B02281020)  
(R: B02281020) Fecha: 2020.05.28  
11:10:56 +02'00'

Pablo Molina López

Inscrita en el Registro Mercantil de Albacete. Tomo 667, libro 431, folio 160, sección 8, hoja AB-9054, inscripción 1ª - C.F.I. B-02281020 - SOCIEDAD

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 12/26

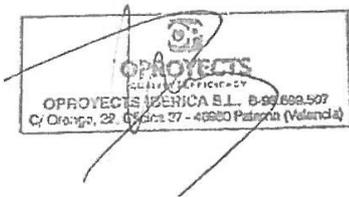


Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==

"Don Miguel Ángel Martín Postigo, con D.N.I. número 74852365-S, mayor de edad, con domicilio en Calle Orenga, 22, en Paterna, Valencia, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **Parada - intercambiador en la calle Concepción Arenal** (Expediente de Contratación nº 1031/19-0), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la entidad Oproyectos Ibérica, S.L., con CIF: B-98699507, como Administrador Único, (propio o de persona o entidad que represente, expresando en este último caso sus circunstancias e identificación del representado), me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	440.602,90 euros
En letra (CUATROSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS).	

Lugar, fecha y firma del licitador."



74852365S Firmado digitalmente  
MIGUEL ANGEL ANGEL MARTIN (R:  
MARTIN (R: B98699507)  
B98699507) Fecha: 2020.05.28  
11:30:23 +02'00'

En Valencia, a 25 de mayo de 2020

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 13/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==

Doña **NURIA PENALVA MARTÍNEZ**, de nacionalidad española, mayor de edad, con D.N.I. núm. 44429732-B, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Alcalde Díaz Saavedra Navarro nº 31 – Edificio Archipelago, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "**Parada – Intercambiador en la calle Concepción Arenal**" (expediente número **1031/19-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en calidad de Apoderada de **SATOCAN, S.A.** con C.I.F. núm. **A-38.232.526**, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato, teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%:  CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS	<b>467.608,04 euros</b>
---	-------------------------

Y para que así conste, firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de mayo de 2020.

Firmado por 44429732B  
NURIA PENALVA (R:  
A38232526) el día  
26/05/2020 con un  
certificado emitido por AC  
Representación

**SATOCAN, S.A.**  
CIF : A38232526

**SATOCAN S.A.**  
C.I.F. A-38232526  
Tomo 1724, Folio 107. Sección 8. Hoja GC. 33417. Inscripción 2ª

Avenida Alcalde Díaz Saavedra Navarro nº 31  
35001 Las Palmas de Gran Canaria  
T 928 932 200 F 928 932 275

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 14/26
 Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==			

**Modelo de proposición económica**

Don Cristóbal Florido Molina, con D.N.I. número 78479442-S, mayor de edad, con domicilio en Las Palmas, calle El Mondalón, 28-B, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Intercambiador en la calle Concepción Arenal (Expediente de Contratación nº 1031/19-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de la empresa VELPLUS CONSTRUCCIONES, S.L., con C.I.F. número B76152073, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</b>	Euros
<b>CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA CENTIMOS.</b>	<b>411.498,70€</b>

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de mayo de 2020.

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 15/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==

ANEXO II

Código Seguro de verificación: Ede9ZHo7vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZHo7vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 16/26
			
Ede9ZHo7vUx/A2jfZk5S2A==			

Doña **NURIA PENALVA MARTÍNEZ**, de nacionalidad española, mayor de edad, con D.N.I. núm. 44429732-B, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Alcalde Díaz Saavedra Navarro nº 31 – Edificio Archipelago, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **"Implantación de carriles metroguagua. Tramo 5.2 A) Luis Doreste Silva, entre Cayetano de Lugo y Paseo Madrid"** (expediente número **191/20-0**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en calidad de Apoderada de **SATOCAN, S.A.** con C.I.F. núm. **A-38.232.526**, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato, teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%:  SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS	<b>687.629,52 euros</b>
--	-------------------------

Y para que así conste, firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de junio de 2020.

Firmado por 44429732B NURIA PENALVA (R: A38232526) el día 29/05/2020 con un certificado emitido por AC Representación

**SATOCAN, S.A.**  
CIF : A38232526

**SATOCAN S.A.**  
C.I.F. A-38232526  
Tomo 1724, Folio 107. Sección B. Hoja GC. 33417. Inscripción 2ª

Avenida Alcalde Díaz Saavedra Navarro nº 31  
35001 Las Palmas de Gran Canaria  
T 928 932 200 F 928 932 275

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 17/26
 Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==			

Don Teodoro Jesús Abad Ortiz, con Documento nacional de Identidad número 50417249-F, mayor de edad, con domicilio en Madrid, Avenida de Europa, número 34, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **Implantación de carriles metroguagua. Tramo 5.2 A) Luis Doreste Silva, entre Cayetano de Lugo y Paseo Madrid**" (Expediente de Contratación nº 191/20-O) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.**, con domicilio social en Madrid provincia de Madrid, código postal 28023, Avenida de Europa nº 34 Edificio B, escalera Izda. 1º, teléfono 91.352.18.55, fax 91.351.88.99, e-mail [abaldo@abaldo.es](mailto:abaldo@abaldo.es), N.I.F. núm. A-45589595, y con capacidad legal para contratar en nombre de la citada empresa según poder otorgado ante el Notario de Madrid Don Juan Ramón Ortega Vidal con fecha 16 de octubre de 2018 y número de protocolo 2.399, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato  teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</b>  En letra <b>(QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL EUROS)</b>	<b>591.000,00 euros</b>
---	-------------------------

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a 01 de Junio de 2020

**abaldo**  
C. Gral. de Construcción, S. A.

Firmado digitalmente por 50417249F TEODORO JESUS ABAD (R: A45589595)  
 Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:28065 /Hoja:M-458762 / Tomo:25463 /Folio:222 /Fecha:07/11/2018 / Inscripción:16, serialNumber=IDCES-50417249F, givenName=TEODORO JESUS, sn=ABAD ORTIZ, cn=50417249F TEODORO JESUS ABAD (R: A45589595), 2.5.4.97=VATES-A45589595, o=COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCION ABALDO SA, c=ES  
 Fecha: 2020.06.01 09:36:38 +02'00'

**D. Teodoro Jesús Abad Ortiz**

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Código Seguro de verificación: Ede9ZHo7vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZHo7vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 18/26
 Ede9ZHo7vUx/A2jfZk5S2A==			

# CONSTRUPLAN

CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.

C.I.F B-35543959 - Urbanización Industrial Díaz Casanova  
 Vista Hermosa - Parcela C-5; Planta 1ª - 35010 Las Palmas de Gran Canaria  
 Teléfono: 928 49 30 30 - Fax: 928 48 29 55  
 E-mail: [tecnica@construplan.es](mailto:tecnica@construplan.es) - [www.construplan.es](http://www.construplan.es)  
 REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS, FOLIO 185, TOMO 1418, HOJA G.C. 20.774, INSCRIPCIÓN 1



## ANEXO II

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECÓNOMICA

D. SANTIAGO QUINTANA GONZÁLEZ., con D.N.I. nº 42.717.123-M, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en la Urbanización Industrial Díaz Casanova, Vista Hermosa, parcela C-5, 35010, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de las prescripciones técnicas que han de regir la contratación de **“Implantación carriles metroguagua. Tramo 5.2 A) Luis Doreste Silva entre Cayetano de Lugo y Paseo Madrid”** (expediente número **191/20-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.**, en calidad de Administrador único, con **CIF B-35.543.958**, se compromete a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

Precio del contrato	
teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</b>	613.900,00€
<b>SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS EUROS</b>	

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de Junio del 2020

Fdo.: Santiago Quintana González

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 19/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==

## PROPOSICION ECONOMICA:

Don **Cristóbal Ortega Quintana**, con D.N.I. número 43269392K, mayor de edad, con domicilio en C/Pilarillo Seco N°8 Planta 1 Oficina 1º, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **"Implantación de carriles metroguagua. Tramo 5.2 A) Luis Doreste Silva, entre Cayetano de Lugo y Paseo Madrid"** (expediente número **191/20-O**), licitada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **Construcciones Cristóbal Ortega SLU**, con C.I.F. número B35299601, domiciliado en C/Pilarillo Seco N°8 Planta 1 Oficina 1º, como administrador único, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</b>  (Seiscientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro euros con noventa y cinco céntimos de euros)	662.674,95 euros
--	------------------

Las Palmas de Gran Canaria a 28 de Mayo de 2020

Fdo: Cristóbal Ortega Quintana



Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 20/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==



**CRL**  
CONSTRUCCIONES  
Y RESTAURACIÓN



Calle Benartemi,1  
35460 -Gáldar, Las Palmas  
T. +34 928 55 33 44  
F. +34 928 88 30 36  
info@crlconstrucciones.es  
www.gruporodriguezlujan.com

**AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA**  
C/. León y Castillo, nº 270  
**35002 LAS PALMAS**

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

“Don VICENTE RODRIGUEZ LUJÁN, con DNI 42734564N vecino/a de Gáldar, 35460 , con domicilio en Calle Benartemi, nº 13, actuando en en representación de CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, de la “**Implantación carriles metroguaagua. Tramo 5.2 A) Luis Doreste Silva entre Cayetano de Lugo y Paseo Madrid**”, (Expte. Nº.: **191/20-O**) y, aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., en calidad de Administrador General, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de:

Precio del contrato sin inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC): <b>Seiscientos veintiséis mil trescientos sesenta euros.</b>	<b>626.360,00.-€</b>
Del importe precedente corresponde al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC 0,00% ): <b>Cero euros.</b>	<b>0,00.-€</b>
Precio del contrato con inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC): <b>Seiscientos veintiséis mil trescientos sesenta euros.</b>	<b>626.360,00.-€</b>

Y para que así conste, firmo el presente documento, en Gáldar a 01 de junio de 2020.

**RODRIGUEZ  
LUJAN  
VICENTE -  
42734564N**

Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ LUJAN VICENTE -  
42734564N  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES, serialNumber=42734564N,  
sn=RODRIGUEZ LUJAN,  
givenName=VICENTE,  
cn=RODRIGUEZ LUJAN VICENTE -  
42734564N  
Fecha: 2020.06.01 13:49:40 +01'00'

Fdo. Vicente Rodríguez Luján

Inscrita en el R.M. de Las Palmas de GC, Tomo 960, Folio 103, Hoja GC-5417, Inscripción 1ª, B35317569.  
En cumplimiento del art.5 de la Ley 15/1999 de 13 de Diciembre, por la que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte de los siguientes extremos: Los datos de carácter personal que constan en este documento se encuentran incorporados en un fichero automatizado utilizado para la gestión y control de la empresa Construcciones Rodríguez Luján, S.L., sita en la Calle Benartemi, nº 11 - CP35460 - Las Palmas de Gran Canaria. De la misma forma se le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos o en su caso cancelarlos, en la dirección anteriormente señalada

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 21/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==



## MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don D. Gustavo Moure Álvarez con D.N.I. número 34.985.382 - J, mayor de edad, con domicilio en en A Coruña, calle Abogacía (Plaza Fábrica de Tabacos), número 5 C.P. 15.006, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "IMPLANTACIÓN DE CARRILES METROGUAGUA. TRAMO 5.2 A) LUIS DORESTE SILVA, ENTRE CAYETANO DE LUGO Y PASEO MADRID" (Expediente de Contratación nº 191/20-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS S.L., con poder bastante, suficiente y subsistente, otorgado ante el Notario de A Coruña, D. Raúl G. Muñoz Maestre el día 05/07/2017, bajo el número 2.744 de su protocolo, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato

teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%

En letra (Seiscientos ochenta y cinco mil setecientos veinte Euros) En cifra (685.720,00€)

En Las Palmas de Gran Canaria, a 01 de junio de 2020

Fdo. Gustavo Moure Álvarez  
Desarrolla Obras y Servicios, S.L.

*(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).*

desarrolla.es

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 22/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==



Lomo de Guillén nº3, Residencial Las Huertas  
35459 Santa Mª de Guía, Gran Canaria  
Tlf: 928882100 – Fax: 928883050  
www.grupofsm.com



**AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura**  
**Sección de Contratación**

**Expte.: "Implantación de carriles metroquagua. Tramo 5.2 B) Juan XXIII- Paseo Madrid- Emilio Ley (expediente número 192/20-O)"**

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

Don Jorge Rey Blázquez, con Documento Nacional de Identidad número 09.332.337-H, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación del expediente "IMPLANTACIÓN DE CARRILES METROQUAGUA. TRAMO 5.2 B) JUAN XXIII-PASEO MADRID-EMILIO LEY EXPTE. 192/20-O" y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de la empresa **FÉLIX SANTIAGO MELIÁN S.L.**, con CIF B-35418672, en calidad de Apoderado, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del Contrato (IGIC aplicable tipo 0%):

**SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (645.411,24 €).**

Y para que así conste, firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria a 28 de mayo de 2020.

09332337H  
**JORGE REY**  
(R: B35418672)

Firmado digitalmente por 09332337H JORGE REY (R: B35418672)  
DN: D=España, o=Raf-AEATIAEAT0212PUESTO 1/3491007122018112845,  
SERIALNUMBER=ICESE-09332337H, G=JORGE, SN=REY BLAZQUEZ, CN=09332337H JORGE REY (R: B35418672), C=ES, OU=AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, O=FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L., C=ES  
Razón: Soy el autor de este documento  
Ubicación: la ubicación de su firma aquí  
Fecha: 2020-05-29 09:21:42  
Font Reader Versión: 9.7.1

Fdo.: Jorge Rey Blázquez

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Inscripción 1º, Folio 204, Tomo 1.248 General, Hoja G.C. 14.163, C.I.F.: B-35418672

GRUPO FÉLIX SANTIAGO MELIÁN

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 23/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==

**Don Sergio García Santana**, con D.N.I. núm. 43.652.522-V, mayor de edad, con domicilio en calle Lomo La Plana nº 24 – Local 8 –Las Palmas de G.C., enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de: **“Implantación de carriles metroguagua. Tramo 5.2 A) Luis Doreste Silva, entre Cayetano de Lugo y Paseo Madrid”** (expediente número **191/20-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L., en calidad de persona física designada para ejecutar el cargo por la administradora de la entidad, art. 212 bis de LSC, la también mercantil HIJOS DE JUAN GARCIA ALAMO, S.L., me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</b>  <b>(QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL EUROS.-)</b>	<b>557.000,00 €</b>
---	---------------------

GARCIA SANTANA SEBASTIAN  
SERGIO -  
43652522V

Firmado digitalmente por GARCIA SANTANA SEBASTIAN SERGIO - 43652522V  
Fecha: 2020.06.01 10:51:52 +01'00'

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 2020



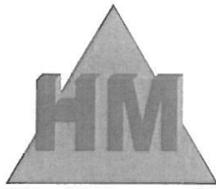
Las Palmas de G.C.: Lomo La Plana, 24 – Local 8 – C.P. 35019 – Tel: 928491200 – Fax :928424280  
E-mail: [administración@hermanostito.com](mailto:administración@hermanostito.com)

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==	PÁGINA 24/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==



HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.



Hermanos Medina la Herradura, S.L., C.I.F.: B-35373695  
LG: Lomo la Herradura, s/n, 3518-Tamaraceite, Las Palmas de GC  
Tlf: 928 67 17 70, Fax: 928 67 53 28  
Email: hnosmedina@hotmail.es

## PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don Pedro Medina Díaz, con DNI número 42.870.792-B, mayor de edad, con domicilio en Lugar Lomo la Herradura, s/n, 35018-Tamaraceite, Las Palmas, enterado de los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación del expediente de contratación expediente número 191/20-O de la obra "*Implantación de carriles metroguagua. Tramo 5.2 A) Luis Doreste Silva, entre Cayetano de Lugo y Paseo Madrid*" y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L., me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	<b>591.000,00 €</b>
En letra <b>QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL EUROS</b>	

Las Palmas de Gran Canaria, a 01 de junio de 2020

**HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.**

FDO. P.P.:

**MEDINA  
DIAZ  
PEDRO -  
42870792B**

Firmado digitalmente por  
MEDINA DIAZ  
PEDRO -  
42870792B  
Fecha: 2020.06.01  
09:15:43 +01'00'

Fdo.: Pedro Medina Díaz

Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	25/26



Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==

**D. DAVID YEROU LOBO TORRES**, con D.N.I. nº 44.716.344-C, y **D. CARLOS ALBERTO MARRERO MONTESDEOCA**, con D.N.I. nº 42.854.356-C, mayores de edad, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Concepción Arenal, nº 20 2º de Las Palmas de Gran Canaria, Código Postal 35006, Provincia de Las Palmas, enterados de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **“IMPLANTACIÓN CARRILES METROGUAGUA. TRAMO 5.2.A) LUIS DORESTE SILVA ENTRE CAYETANO DE LUGO Y PASEO MADRID”**. (Expediente de Contratación nº 121/20-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.**, en calidad de Apoderados Mancomunados de la misma, se comprometen a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato, teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%:	<b>695.713,67 €.</b>
En letra: <b>SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRECE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS.</b>	

Las Palmas de Gran Canaria a 29 de mayo de 2020.

44716344C Firmado digitalmente por DAVID YEROU LOBO (R: A35069863) Fecha: 2020.05.28 15:03:18 +01'00'

Fdo. David Yerou Lobo Torres

42854356C Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO MARRERO (R: A35069863) Fecha: 2020.05.28 15:03:28 +01'00'

Fdo. Carlos Alberto Marrero Montesdeoca



Código Seguro de verificación: Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	25/06/2020
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	26/26
 Ede9ZH07vUx/A2jfZk5S2A==			